

Una deuda de más de seiscientos mil euros con Cartagena se saldará con siete pagos

Escrito por Antonio Meroño 'Jayam'. 1 de febrero de 2019, viernes



El Pleno del ayuntamiento de La Unión llevó en el orden del día de la sesión del pasado martes, para su aprobación, el plan de pago acordado con el ayuntamiento de Cartagena de la deuda de 558.225,36 euros en concepto de tasas de residuos sólidos que se dejaron de pagar entre los años 2012 y 2017, ambos inclusive.

Una deuda de más de seiscientos mil euros con Cartagena se saldará con siete pagos

Escrito por Antonio Meroño 'Jayam'. 1 de febrero de 2019, viernes

Nº Plazos	Fecha Pago	Cuantía Capital	Cuantía Intereses	Total Cuota	Capital Pendiente
1	01-07-19	79.746,48 €	1.949,97 €	81.696,45 €	478.478,88 €
2	01-07-20	79.746,48 €	4.948,65 €	84.695,13 €	398.732,40 €
3	01-07-21	79.746,48 €	7.939,14 €	87.685,62 €	318.985,92 €
4	01-07-22	79.746,48 €	10.929,64 €	90.676,12 €	239.239,44 €
5	01-07-23	79.746,48 €	13.920,13 €	93.666,61 €	159.492,96 €
6	01-07-24	79.746,48 €	16.918,82 €	96.665,30 €	79.746,48 €
7	01-07-25	79.746,48 €	18.418,16 €	98.164,64 €	0,00 €
	TOTAL	558.225,36 €	75.024,51 €	633.249,87 €	

El pago de la deuda de más de seiscientos mil euros con Cartagena se saldará con siete pagos